

## ENORME EMISION DE TIMBRES PARA TABACO

**Acuerdo Presidencial No.45** Aprobado el 29 de Noviembre de 1963.

Publicado en La Gaceta No. 23 del 28 de Enero de 1964

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

### CONSIDERANDO:

Que se han recibido informes de la Dirección General de Ingresos, que en Acta No.575 de las diez de la mañana del 25 de Septiembre ppdo, fueron recibidos y entregados al Jefe del Almacén General de Especies Fiscales, Timbres de Tabaco de distintas denominaciones, impresos en Bremen, Alemania Occidental, de acuerdo con el contrato No.92 de 4 de Abri de 1963.

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Ingresos, solicito se dicte y publique, Acuerdo de Emisión por esos Timbres que describe en su solicitud, al efecto de poder ser puestos en uso de conformidad con la Ley de la materia.

**Por Tanto,**

**Acuerda:**

**1º.-** Emitir Timbres de Tabaco por la cantidad de Ciento Treinta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Cinco, equivalentes C\$79,690.539.78.9, de las siguientes denominaciones y colores:

7,500.000 Timbres Col. Azul de la Denom. de C\$0.924 C\$ 6,930.000.00

37,500.000 " " Oro " " " " 0.84 31,500.000.00

14,998.392 " " Rojo " " " " 0.63 9,448.986.96

67,500.000 " " Café " " " " 0.44.10 29,767.500.00

7,487.373 " " Verde " " " " 0.27.30 2,044.052.82

134,985.765 C\$79,690.539.78.9

**2º.-** El valor de dichos timbres será cargado a los valores en custodia del Señor Jefe del Almacén General de Especies Fiscales de la Dirección General de Ingresos.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D.N. , a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos seseta y tres. **(f) RENE SCHICK, Presidente de la República. (f) Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Hacienda y Crédito Público.**